



Honorable Concejo Deliberante
Alvear 2170 – Tel. (03405) 420434
3005 – San Javier (Santa Fe)

ORDENANZA Nº 016/1996

VISTO:

La Ordenanza Nº 14/96 que dispone una nueva parada oficial para la Empresa Transporte de Pasajeros, en las instalaciones de bar. La Esquina ubicada entre calles Avda General López y Alvear; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar el recorrido del Transporte de Pasajeros en sus ingresos y salidas de la ciudad, con el fin de brindar mayor comodidad a los usuarios del servicio.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA PRESENTE

ORDENANZA Nº 015/96

ARTICULO 1º: Establecedse el recorrido de las Empresas de Transporte de Pasajeros, de la siguiente forma:

INGRESOS DESDE EL SUR: Por Bv T: Madrejón, calles Libertad, Santa Fe, Nicasio Oroño y Gral.López

INGRESOS DESDE EL NORTE: por Bv Poeta Julio Migno, calles Nicasio Oroño, y Gral.López

SALIDAS HACIA EL SUR: Por Gral.López, calles Libertad y Teófilo Madrejón.

SALIDAS HACIA EL NORTE: Por calle Alvear y Bv Poeta Julio Migno.

ARTÍCULO 2º: Disponedse las paradas (ascenso y descenso de pasajeros) en los lugares siguientes:

INGRESO DESDE EL SUR: En Teófilo Madrejón (Vialidad) Teófilo Madrejón y Libertad, Libertad y Gral. López y calles Santa Fe y San Martín (frente el INTA)

INGRESOS DESDE EL NORTE: En Bv Poeta Julio Migno (esc. 853, Bv Poeta Julio Migno (oficinas Molino), Nicasio Oroño y Sgo. Cabral (frente almacén Alessio)

SALIDAS HACIA EL SUR: En Gral. López y Libertad (ex casa Attademo), calle Libertad (garita hospital) Teófilo Madrejón (garita Vialidad).

SALIDAS HACIA EL NORTE: En Alvear y calle Sgo. Cabral (kiosco), Bv Poeta Julio Migno (oficina Molino) y Poeta Julio Migno (escuela nº 853)

ARTICULO 3º: Disponedse que el Departamento de Obras y Servicios Públicos Municipal, proceda a la señalización de los lugares indicados en los artículos precedentes.

ARTICULO 4: Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Archívese.

SAN JAVIER, 05 de Setiembre de 1996

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Francisco S. Yanko
Secretario H.C.D.

Dr. Victo Attademo.
Presidente H.C.M.